PROGRAMA PARA UNA VIDA MEJOR

YECLA 2023-2027

Podemos

Alianza Verde

Sumario

1. INTRODUCCIÓN....3
2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO....4
3. MEDIO AMBIENTE....5
   3.1 Medio ambiente urbano....5
   3.2 Parques y jardines....6
   3.3 Agua y agricultura....6
   3.4 Espacios naturales, montes y medio rural....7
4. DERECHOS DE LOS ANIMALES....9
5. MOVILIDAD....10
6. SERVICIOS PÚBLICOS....11
7. GESTIÓN DE RESIDUOS....12
8. SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE....13
9. POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA....14
10. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN....15
11. PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO....16
12. EMPLEO....17
13. SANIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICA....18
14. POLÍTICA SOCIAL....19
   14.1 Diversidad funcional y dependencia....20
   14.2 Personas mayores....21
   14.3 Personas migrantes....21
   14.4 Política municipal sobre adicciones....22
   14.5 Infancia....22
15. FEMINISMO....23
16. DERECHOS LGTBIQA+....24
17. TURISMO....25
18. CULTURA....26
19. EDUCACIÓN....29
20. JUVENTUD....30
21. DEPORTES....32
22. SEGURIDAD CIUDADANA....33

1. INTRODUCCIÓN

28 años de políticas de parálisis, de falta de ideas, de rodillo, de un Ayuntamiento gobernado por los que solo piensan en ellos mismos. Ya está bien. Es el momento de evolucionar, de que la participación ciudadana, la ilusión, la gente sencilla, la igualdad y la protección de nuestro medio ambiente entren en juego. En definitiva, es el momento de conseguir una ciudad de futuro, cuidada y que deje de estar anclada en el pasado.

Este documento es el plan de gobierno de IU-Verdes + Podemos + Alianza Verde para los próximos 4 años. Llama la atención que legislatura tras legislatura nos veamos obligados a mantener la mayor parte del programa del periodo anterior. Esto ocurre porque **el PP gobierna sin escuchar a nadie más** y con su rodillo bloquea la mayor parte de las propuestas de los que no pensamos como ellos. Pero con tu apoyo esto puede cambiar.

Para Izquierda Unida Verdes + Podemos + Alianza Verde **este programa es nuestro contrato inquebrantable** con nuestros votantes y con la sociedad yeclana en general, un compromiso que llevaremos a la realidad en función de la fuerza que tú como ciudadana o ciudadano nos des. Por ello, esta guía de trabajo marcará las políticas que nuestros concejales desarrollen en el Ayuntamiento a lo largo de los 4 años que dura la legislatura.

¿Te sumas a mejorar Yecla junto a nosotras y nosotros?

2. ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

- El modelo de ciudad que defendemos es el de **ciudad compacta** en el que no caben las urbanizaciones dispersas en el término municipal. En el mismo sentido, defendemos unas zonas industriales definidas que huya de la dispersión de naves industriales a lo largo y ancho de las zonas rurales.
- Proponemos un modelo de ordenación territorial en el que, además de las protecciones específicas determinadas por legislación, **se protejan todas las zonas con valor ambiental** delimitadas por el Mapa Ecológico de Yecla.
- Asimismo, aplicaremos **zonas de amortiguación ambiental** para ampliar y mejorar la protección de nuestros espacios ya protegidos.
- Apoyamos un modelo territorial que **impida la instalación de macrogranjas.**
- Crearemos normas urbanísticas que **ordenen la instalación de campos de energía solar** para evitar la especulación que hay actualmente en el sector y para que su implantación sea lo más compatible posible con el medio ambiente. Para ello, aprobaremos normas correctoras y zonificaremos los lugares más aptos para su implantación. Asimismo, velaremos por el cumplimiento de todas las medidas compensatorias asociadas a la aprobación de los proyectos, ya que en muchas ocasiones los promotores incumplen su responsabilidad social.

3. MEDIO AMBIENTE

3.1 Medio ambiente urbano

- Todos los edificios municipales y los construidos con fondos públicos incluirán **criterios bioclimáticos y ecológicos** en su construcción y funcionamiento, con medidas de ahorro y autogeneración energética, ahorro de agua, etc.
- Dotaremos a todos los edificios públicos de sistemas de **producción de energía solar.**
- **Remodelaremos el Parque de La Constitución** para recuperar el pulmón verde que suponía ese parque hasta que el PP lo destruyó con una reforma vergonzosa.
- **Mejoraremos el Cerro del Peñón** recuperando sus zonas verdes.
- Crearemos un p**arque periurbano en Los Castillarejos.** Implantaremos señalética, realizaremos actuación de conservación de sendas existentes, se cerrarán sendas inadecuadas mediante repoblación, se actuará contra la erosión causada por el paso de las personas y en definitiva se realizarán todas las actuaciones necesarias para la puesta en valor, uso y disfrute de este espacio natural. Todo ello con criterios de conservación del medio natural y de disminución del impacto medioambiental.
- Realizaremos una ordenanza para **proteger a las aves insectívoras**. Entre otras medidas, incluiremos la obligación de que los edificios municipales estén adecuados para su anidamiento.
- Elaboraremos un **plan de arbolado urbano** que contenga la planificación del mismo a futuro y con el objetivo de que el diseño de nuestras calles esté orientado a la consecución de una ciudad más verde, ecológica y agradable para vivir. Asimismo, confeccionaremos un censo del arbolado existente para ayudar a conseguir los objetivos.
- Conseguiremos la instalación de un **sistema para la vigilancia** de la contaminación atmosférica, propuesta que esta legislatura aprobó el Pleno a iniciativa nuestra y que el PP ha incumplido.

- Aumentaremos el **control de la actividad de la concesionaria** de jardinería mientras el servicio siga externalizado.

3.2 Parques y jardines

- El concepto de parques y jardines que proponemos es muy distinto al actual. Así, potenciaremos su uso por los ciudadanos/as como **lugares de esparcimiento, encuentro y disfrute**, frente al modelo de jardín de diseño, para ser observado. Los jardines de nueva construcción y las posibles remodelaciones de los ya existentes seguirán los siguientes criterios:
  - Reduciremos al máximo y a lo estrictamente imprescindible las zonas pavimentadas, procurando que lo predominante sea la vegetación.
  - Propondremos un diseño de las redondas con vegetación autóctona.
  - Diseñaremos las zonas verdes con especies autóctonas y xerotermófilas.
  - Las podas se realizarán desde una perspectiva biológica o de necesidad, huyendo de la perspectiva meramente estética: se adecuarán a necesidades reales y a situaciones específicas.
  - Priorizaremos el uso de productos utilizados en la agricultura ecológica para el cuidado de las plantas.

3.3 Agua y agricultura

- **Defenderemos ante todas las instituciones los acuíferos** de nuestro término municipal. El consumo de agua no puede ser superior a sus índices de recarga.

- Reivindicaremos ante todos los órganos competentes una **ordenación de la agricultura** coherente con nuestro territorio y que tenga en cuenta el agua de la que disponemos. La proliferación de cultivos intensivos hortícolas no es sostenible en el Altiplano.
- Haremos públicos de forma periódica los **datos del estado del pozo** que sirve para abastecer de agua potable a la ciudad para que sea de dominio público la situación del abastecimiento.
- Pondremos en marcha una **política de optimización del uso de agua** por el Ayuntamiento. Para ello, prestaremos especial atención al cuidado de las zonas verdes y al mantenimiento de los edificios municipales y de las fuentes públicas.
- Crearemos el servicio de **trituradora municipal** con precios públicos asequibles para que los pequeños agricultores, y los propietarios de pequeñas fincas que no se dediquen de forma profesional a la agricultura, puedan eliminar los restos vegetales de la poda de una forma fácil, sostenible, barata y compatible con la prohibición de quemas.
- Diseñaremos un **plan de choque de arreglos de caminos rurales,** priorizando aquellos que presenten mayor urgencia y atención.

3.4 Espacios naturales, montes y medio rural

- **Protegeremos el Monte Arabí** de todas las posibles agresiones de las empresas depredadoras de recursos. Por ello, el Ayuntamiento utilizará todos los recursos políticos y jurídicos a su alcance para defenderlo.
- Propondremos que **la Sierra de la Magdalena** sea declarada como Espacio Natural Protegido en base a los elevados valores naturales que atesora. Igualmente, consideramos que su conjunto montañoso (Umbría del Factor, Andaluzas, Puerto, Picarios) debe incluirse también dentro de la red de espacios naturales de la Región de Murcia, por lo que procederemos a iniciar los trámites oportunos ante la Comunidad Autónoma.

- Declararemos la Sierra del Serral y el Monte Arabí como **reservas de fauna** para evitar que se cace en dichos lugares.
- Elaboraremos un **catálogo de sendas transitables** en el que definiremos sus usos. Asimismo, dotaremos al municipio de un código de buenas prácticas en sendas en el que se procurará su mantenimiento. Y, por último, se cerrarán las rutas que suponen un peligro ambiental o sean innecesarias.
- Estableceremos una partida presupuestaria para **adquirir parcelas** de terrenos con protección ambiental o colindantes con los montes públicos. Tendremos especial atención sobre aquellas que se encuentren en situación de abandono o que presenten problemas de procesos erosivos para establecer planes de regeneración forestal e incrementar las superficies forestales de los montes públicos.
- **Incrementaremos las reforestaciones forestales** en terrenos públicos y aumentaremos el apoyo a las entidades que quieran realizarlas. Para ello, elaboraremos un plan de reforestación municipal que las planifique a futuro en concordancia con los planes autonómicos del ámbito.
- Exigiremos el mantenimiento en condiciones óptimas de la **vía verde.**
- Actualizaremos el **Mapa Ecológico del término municipal de Yecla.**
- Crearemos el **parque paleontológico** de la Sierra de los Gavilanes-Las Espernalas asociado a las evidencias de huellas de dinosaurio del Cretácico Superior.
- Implantaremos un **jardín botánico.** Será construido con técnicas de autorregulación climática, autosuficiencia energética y optimización de consumos.
- Seguiremos insistiendo ante la Comunidad Autónoma para que no siga haciendo dejación de funciones y tramite los **planes de ordenación de los recursos naturales** de nuestro término municipal a los que está obligada por ley.

4. DERECHOS DE LOS ANIMALES

- **Adecuaremos la financiación del servicio de protectora** para que SPANDY no acumule deuda en una competencia que es municipal, pueda cubrirse el 100% del coste y así asegurar la continuidad del servicio.
- Nos comprometemos a **no licitar el servicio de protección animal con empresas privadas**.
- Realizaremos una **ordenanza municipal de bienestar animal** con la participación de las asociaciones del ámbito que mejore los derechos de los animales.
- Garantizaremos la **formación de los empleados públicos** en protocolos de respeto y protección animal.
- Reforzaremos el **apoyo y soporte al protocolo CER.** Se prestará especial atención a la compatibilidad con la fauna urbana.
- Realizaremos programas de **formación e información** desde el Ayuntamiento basadas en el respeto animal.
- Impulsaremos la realización de programas de sensibilización y difusión de buenas prácticas sobre biodiversidad y protección animal en **colegios e institutos.**
- Pondremos en marcha el **nuevo albergue** ya construido y ampliaremos las **gateras.**
- Estableceremos en los protocolos de protección civil, **mecanismos de evacuación o rescate** de animales en caso de emergencias o catástrofes naturales, como incendios, inundaciones.
- Reforzaremos la **estrategia de control y sanciones** por parte de los cuerpos y fuerzas de seguridad de las situaciones de maltrato, abandono y tenencia de animales en condiciones indignas.
- Garantizaremos el **desplazamiento de la policía local** para hacerse cargo de los casos en los que se avise de la localización de animales extraviados.

- **No realizaremos corridas de toros** ni espectáculos que supongan sufrimiento a cualquier animal.
- Pondremos en marcha **campañas anuales de esterilización de gatos en zonas rurales** en las que se subvencione la mayor parte del coste de la misma.
- Realizaremos de forma periódica campañas de **concienciación contra el maltrato animal y el abandono.**

5. MOVILIDAD

- Optimizaremos el funcionamiento del transporte público para que las frecuencias y las **rutas sean más útiles**.
- Estudiaremos la viabilidad de la implantación de rutas de autobús específicas que conecten las zonas industriales con el casco urbano, crearemos **bonos especiales para trabajadores** y colaboraremos con las empresas para el diseño de horarios, paradas y ruta.
- Crearemos más **carriles bici segregados del resto de la circulación** con el objetivo de unirlos en una malla que genere una alternativa real de movilidad segura para las personas. Para ello, aseguraremos la previsión de nuevos carriles bici en los proyectos de obras de mejora o reparación de las vías que circunvalan el municipio o conectan el casco urbano con las zonas industriales.
- Dotaremos de **aparcamientos las zonas con más escasez** de ellos mediante los solares sin edificar creando el marco normativo adecuado para hacer atractiva la cesión de suelo de sus propietarios.
- Implantaremos en la **zona azul** máquinas que posibiliten el pago mediante tarjeta y aplicación móvil.
- Estudiaremos la viabilidad del **incremento de anchura de la acera** en algunas zonas para mejorar la circulación de los peatones y allí donde sea posible lo aplicaremos.

- Realizaremos un estudio para **detectar las barreras arquitectónicas** que quedan en el municipio y haremos las inversiones necesarias para su completa eliminación.
- **Dotaremos de semáforos** los cruces problemáticos, como el de la Avenida de la Cruz Roja, y optimizaremos los tiempos de funcionamiento de los existentes para minimizar los atascos y la contaminación asociada.
- Exigiremos a la Comunidad Autónoma el **desdoblamiento de la carretera de Villena** hasta los accesos a la autovía.
- Vigilaremos que la Comunidad Autónoma termine la reparación de la **carretera de Fuente-Álamo.**
- Dotaremos de aceras, alumbrado y arbolado a la **Ronda Norte**.
- **Reivindicaremos ante todas las instituciones la necesidad de conectar Yecla al resto de España a través de tren de cercanía, media distancia y mercancías.**

6. SERVICIOS PÚBLICOS

- **Nos comprometemos a no privatizar** los servicios públicos que puedan ser prestados de forma directa.
- Definiremos una estrategia para estudiar el coste de la municipalización de los servicios públicos externalizados y prestados por empresas privadas con el objetivo de **revertir dichas privatizaciones.**
- Estableceremos los mecanismos jurídicos pertinentes para **subrogar a las plantillas** de las empresas concesionarias de los servicios públicos.
- Realizaremos **procesos de consolidación interna** de las plantillas afectadas por los procesos de municipalización que se realicen. Así, garantizaremos la máxima objetividad e igualdad de oportunidades en el proceso de acceso.
- No contrataremos con ninguna empresa incluida en el registro de empresas sancionadas en materia de Prevención de Riesgos Laborales.

- Crearemos el servicio público de **cementerio municipal.**
- Los vehículos asociados a los servicios municipales que se retiren durante la legislatura debido a su deterioro o al fin de su vida útil serán sustituidos por otros que utilicen **motores eléctricos.**

7. GESTIÓN DE RESIDUOS

- Diseñaremos unos nuevos servicios de limpieza viaria y de recogida de basuras que, a diferencia de lo que sucede con la gestión actual, mantengan **la ciudad limpia**. Así, primará el criterio del respeto al medio ambiente en su gestión y estará diseñado de forma en la que los servicios puedan adaptarse a las necesidades cambiantes de la ciudad. Y que, además, se ocupen con un principio de equidad de todas las zonas del casco urbano y Raspay. Para ello, realizaremos un proceso de participación ciudadana en el que toda la ciudadanía pueda dar su opinión sobre el futuro de estos servicios.
- Desarrollaremos campañas de sensibilización para **reducir el abandono de residuos** dispersos y sobre los horarios en los que se puede depositar la basura en los contenedores.
- **Aumentaremos los días de recogida** semanales de enseres a domicilio.
- **Mejoraremos el servicio de los puntos limpios.** Para ello crearemos un nuevo punto limpio en otra zona del municipio, ampliaremos el horario del servicio e instalaremos contenedores fijos de determinados enseres comunes de tamaño reducido.
- Aumentaremos **las papeleras en la vía pública** y mejoraremos su mantenimiento. Pero apostaremos por un modelo de islas de reciclaje, que permiten la separación de residuos, frente al modelo actual de papeleras que no diferencia por tipo de residuo.
- Estudiaremos la viabilidad de la aplicación de un sistema de **contenedores inteligentes** que haga más eficiente el servicio de recogida de la basura y la implantación de una tasa

de basura progresiva en base a dicha tecnología. Para ello, tendremos en cuenta el principio de quien recicla menos y genera más basura en la fracción restos pague más.

- Rediseñaremos la **distribución de los contenedores** y el tipo de los mismos para hacer más eficiente el servicio.
- Crearemos y mantendremos un sistema *online* de uso sencillo para que cada ciudadano pueda **comunicar las acumulaciones de suciedad** que pudieran ocurrir de forma eventual en sus barrios.
- **Implantaremos una "Objetoteca"** para garantizar a las personas usuarias el acceso a utensilios, herramientas u otros productos a través de un sistema de cesión, préstamo o alquiler. Con ello contribuiremos a la reducción de la adquisición de objetos que solo se utilizan de forma ocasional y a la reducción de la cantidad de los residuos que aquellos suponen.

8. SERVICIO PÚBLICO DE AGUA POTABLE

- Estableceremos la **gestión pública y directa del agua.** Ello lo realizaremos mediante un gestor público con capacidad técnica y económica que garantice un servicio eficaz y justo.
- **Mejoraremos la red de agua potable** para que todas las zonas del núcleo urbano tengan garantizadas el suministro. Así, evitaremos los cortes recurrentes en barrios de las afueras o en el cerro del Castillo y reduciremos las pérdidas de la red de abastecimiento.
- Crearemos una **tarifa especial reducida del precio del agua** por razón de renta baja y por cuestiones de índole social.
- **Aumentaremos la progresividad de la tarifa del agua** teniendo en cuenta el número de personas que residen en el domicilio en relación con el consumo. Con ello se penalizará a las viviendas que derrochen agua y se premiará a las que ahorren.

- Nos comprometemos a hacer los cambios normativos pertinentes para asegurar que a ninguna familia en riesgo de exclusión social o en una situación de vulnerabilidad **se le corte el suministro de agua potable** sin necesidad de hacer trámites interminables.
- Facilitaremos y **simplificaremos todos los trámites** administrativos referentes al suministro de agua potable. Altas, cambios de titularidad, gestión de cobros o cualquier gestión no pueden convertirse en un suplicio para las familias.
- Una vez el servicio sea gestionado de forma directa, reinvertiremos los beneficios del servicio en **mejorar la red de suministro y el alcantarillado** para que no queden obsoletos, tal como ha pasado con la gestión privada a la que solo le interesan los beneficios. Dichas inversiones prestarán especial atención a la reducción de las grandes pérdidas que tiene en la actualidad la red.

9. POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA

- Actualmente **nuestro municipio está infrafinanciado** por Madrid y por Murcia. Debido a ello, exigiremos aportación financiera al Ayuntamiento de Yecla a las administraciones regional y central en coherencia con la población, territorio, actividad económica y necesidades reales. Asimismo, seguiremos reivindicando la derogación de la Ley 27/2013, de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local porque limita la autonomía municipal de Yecla.
- Aplicaremos **reducciones del ICIO** (Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras) **y del IBI más atractivas** que las actualmente previstas a las construcciones privadas que incorporen medidas de eficiencia energética, regulación bioclimática, bajo consumo de agua, etc.
- Nos comprometemos a establecer tasas y **precios públicos reducidos a colectivos vulnerables** o por razón de renta en todos los servicios públicos en los que sea posible.
- El Ayuntamiento de Yecla no otorgará **ningún privilegio fiscal en el IBI** o en otros impuestos, precios públicos o tasas a ninguna confesión religiosa en las actividades o inmuebles no destinados al culto.

- Pondremos en marcha **medidas de ahorro** en todos los ámbitos de la administración municipal (energía, material no inventariable, etc.) para poder destinarlos a la mejora de los servicios públicos. El dinero de todos ha de gestionarse con mimo, eficacia y transparencia.
- Nos comprometemos a que una parte relevante de los presupuestos municipales se realicen preguntando a todos los ciudadanos a través de **verdaderos "Presupuestos Participativos"**. El modelo que proponemos es muy distinto al simulacro de presupuestos participativos del PP, ya que proponemos fomentar la participación de la mayor parte de ciudadanos posible y que estos puedan decidir sobre el destino de una parte importante.
- Los municipios carecen de competencias para crear o configurar los impuestos. Por ello, instaremos a Murcia y Madrid a que los impuestos locales sean creados o reformados desde un punto de vista progresivo para **que pague más quien más tiene.** Así, nos comprometemos a configurar los impuestos de Yecla de esa forma en cuanto las leyes nacionales o regionales lo permitan.

10. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Aprobaremos **un reglamento de contratación** que impida las adjudicaciones a dedo con amiguetes, que obligue a solicitar al menos 3 contratos en la contratación menor y que aplique mecanismos jurídicos que aseguren el cumplimiento de la Ley de Contratación Pública.
- Impediremos que todas las propuestas de proyectos y de ofertas contractuales **se realicen de forma oral** en despachos a puerta cerrada. Todas las iniciativas tendrán que ser presentadas mediante el registro oficial para que puedan ser evaluadas y fiscalizadas por el conjunto de la Corporación.
- Pondremos en marcha normas para que las negociaciones de renovación de subvenciones finalistas mediante convenios se recojan en **actas públicas.** Con ello

dificultaremos que el gobierno municipal de turno pueda realizar chantaje a las entidades subvencionadas.

- Elaboraremos un **reglamento de transparencia** que regule y facilite el acceso a la información pública por parte de la ciudadanía.
- Aprovecharemos que hay una web nueva para **dotarla de más información** relativa al control de la función pública.
- Crearemos un **manual de buenas prácticas protocolarias** para impedir que los actos públicos de las asociaciones privadas, y del propio Ayuntamiento, realizados en dependencias municipales se conviertan en actos electorales por imposición del partido que gobierna. El dinero y el espacio público no lo concede el político de turno, son recursos que pertenecen a todos y que concede la Corporación en su conjunto.
- No permitiremos que los cargos públicos tengan privilegios que no tiene el resto de ciudadanos. Por ejemplo, los concejales no tendrán reserva de aparcamiento junto al Ayuntamiento y no tendrán accesos gratuitos a partidos del Yeclano o a obras de teatro. En caso de no tener la mayoría suficiente para aprobar la medida, los concejales de Izquierda Unida – Podemos – Alianza Verde **nos comprometemos a renunciar a cualquier privilegio.**

11. PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO

- **Mantendremos el poder adquisitivo** de los empleados municipales, especialmente estudiaremos la mejora salarial de los empleados que hoy tienen unos sueldos más bajos.
- Negociaremos una **reforma de la RPT** para que esta se adapte a la realidad de las prestaciones realizada por los empleados y así sea más justa.
- Facilitaremos la **conciliación de la vida laboral y familiar**.
- **Incrementaremos la oferta formativa** en todos los niveles profesionales.

- Nos comprometemos a negociar **un nuevo convenio colectivo** que adapte los derechos del personal a la realidad actual y a las reivindicaciones sindicales.
- Implantaremos la jornada laboral de **35 horas semanales**.
- Nos comprometemos a trabajar junto a los representantes de los trabajadores y las trabajadoras para que todo lo planteado se lleve a la práctica. Todo ello para lograr unas condiciones de trabajo dignas y ejemplares en función de las necesidades municipales.
- Negociaremos con los representantes de los trabajadores **un plan de igualdad** que tenga como objetivo la eliminación de cada una de las brechas de género que puedan existir en la plantilla.
- Recuperaremos el **100%** del complemento retributivo desde el primer día de la **baja laboral.**
- Actualizaremos la **evaluación de riesgos psicosociales** y nos comprometemos a poner en marcha las recomendaciones que emanen de dicho estudio.

12. EMPLEO

- Adecuaremos la actual plantilla municipal a las necesidades cambiantes de la ciudad bajo los principios de estabilidad y de condiciones de empleo dignas.
- Asumiremos la **prestación directa de determinados servicios públicos** que actualmente se prestan mediante subcontratación. Ello para crear empleo público de calidad.
- Priorizaremos la realización de las obras públicas a través de **gestión directa** en todos los casos en el que los medios técnicos de titularidad municipal lo permitan. Para ello, mejoraremos la dotación de la brigada de obras.
- Apostaremos por el **reforzamiento de planes de empleo** dirigidos a las personas que por su situación personal tengan más problemas para conseguir trabajo. Estos programas irán dirigidos prioritariamente a embellecer el aspecto de la ciudad, a programas de

ámbito social, así como a la mejora y conservación del medio ambiente en la ciudad y en las zonas forestales de titularidad municipal.

- Aseguraremos el uso de **cláusulas sociales en la contratación pública** para procurar que el precio no sea el único criterio de adjudicación de los contratos. Para ello, procuraremos incorporar en todos los contratos, en los que por su naturaleza sea posible, los siguientes criterios de adjudicación: la igualdad, accesibilidad, seguridad, salud laboral, estabilidad en el empleo, formación en el lugar de trabajo, conciliación familiar, protección del medio ambiente o respeto de los derechos humanos.
- Para ayudar a mejorar la economía de Yecla, impulsaremos un **Plan Local de Dinamización Económica** para incentivar el comercio local y las actividades empresariales que desarrollen el sector industrial y agrícola. El eje fundamental de este Plan será la sostenibilidad, donde las actividades humanas se desenvuelvan con pleno respeto al resto de la naturaleza.

13. SANIDAD Y SALUBRIDAD PÚBLICA

- Exigiremos al gobierno de la Comunidad Autónoma, gobierne quien gobierne, que cubra todas las plazas de **médicos de familia y especialistas** que corresponden a Yecla.
- Solicitaremos que se mejore el **servicio de oncología** que se presta en Yecla, tanto en lo referente a las consultas como en la habilitación de espacios para tratamientos que sirvan para reducir los desplazamientos evitables a la capital.
- Seguiremos reivindicando la **implantación de una UCI** en el Hospital Virgen del Castillo.
- Vigilaremos que la Comunidad Autónoma cumpla la promesa de construcción de un **nuevo centro de salud** en Yecla. Esto permitirá que las actuales instalaciones del C. S. Mariano Yago puedan destinarse a ampliar el espacio para los servicios asociados al Hospital.

- **Retiraremos el amianto** que queda en algunas instalaciones municipales y vigilaremos que la Comunidad Autónoma cumpla su obligación de retirar el que le corresponde.
- Mejoraremos el control, prevención y **erradicación de plagas** de roedores e insectos.
- Aumentaremos el seguimiento del **estado de los solares privados y públicos** para que permanezcan limpios todo el año.
- Arreglaremos y mantendremos en mejores condiciones los **imbornales** para, además de minimizar el riesgo de inundaciones, evitar los malos olores y la proliferación de plagas.

14. POLÍTICA SOCIAL

- Pondremos en marcha un plan de refuerzo para la cobertura social de personas en riesgo de exclusión que incluya el **incremento de personal en la atención primaria** de servicios sociales.
- **Fomentaremos el empleo en cuidados** y dignificaremos el trabajo de cuidados mediante la certificación de la experiencia informal, facilitando con ello el tránsito hacia el mercado formal.
- **Adaptaremos las ordenanzas municipales**, fundamentalmente las de tipo fiscal, a lectura fácil para personas con diversidad funcional intelectual o personas que han tenido un proceso de pérdida cognitiva progresiva.
- Aprobaremos **Ofertas de Empleo Público adaptadas** a personas con diversidad funcional intelectual y psíquica adecuando el temario de las plazas a los requisitos del puesto de trabajo y publicando el temario de las mismas en la web municipal adaptado a lectura fácil y de acceso gratuito.

14.1 Diversidad funcional y dependencia

- Exigiremos a la Comunidad Autónoma la realización de **programas de garantía social** en centros ocupacionales integrados y normalizados de cara a la inserción laboral de las personas con diversidad funcional.
- Nos comprometemos a poner en marcha un **plan con el objetivo de eliminar todas las barreras arquitectónicas** que quedan en la vía pública y en los edificios municipales antes de que acabe la legislatura.
- Continuaremos apostando por la **ampliación de reservas de aparcamientos.** Así, reforzaremos las campañas de sensibilización e intensificaremos la vigilancia sobre el uso inadecuado.
- Planificaremos **campañas de concienciación** sobre integración dirigidas a toda la ciudadanía para sensibilizar a la población sobre la diversidad funcional difundiendo una imagen positiva de esta. Naturalmente, apoyaremos y colaboraremos en las campañas y actividades que organicen las distintas asociaciones que trabajan la materia.
- Trabajaremos para exigir a la Comunidad Autónoma la creación de **pisos tutelados** para personas con diversidad funcional.
- Nos comprometemos a **ceder suelo público** a las entidades sin ánimo de lucro que proyecten la construcción y gestión de pisos tutelados, centros ocupacionales o de infraestructuras destinados a servicios del ámbito de la diversidad funcional que en la actualidad no existan en Yecla o su oferta pública sea insuficiente.
- Realizaremos a**ctividades culturales, de ocio y tiempo libre,** programadas conjuntamente con otras instituciones educativas y culturales, para fomentar la inclusión de las personas con diversidad funcional.
- Exigiremos a la Comunidad Autónoma la creación de **plazas públicas de residencia** y centros de día para personas dependientes.
- Pondremos en marcha programas de d**ifusión e información sobre los derechos** y prestaciones que corresponden a las personas dependientes.

14.2 Personas mayores

- **Ampliaremos el servicio de teleasistencia** a todos los mayores que vivan solos, complementando la prestación con el servicio de comida a domicilio y de lavandería.
- Aseguraremos el acceso al servicio de **ayuda a domicilio**, ampliando el baremo que regula el acceso a dicho servicio, de forma que sea posible cubrir todas las demandas que se plantean.
- Crearemos una **residencia para personas mayores** de tipo polivalente, de carácter público, destinada a personas que puedan desarrollar por sí mismas las actividades de la vida cotidiana, así como para aquellos mayores con dependencias o discapacidades importantes.
- Diseñaremos **itinerarios/paseos**, en el medio urbano y en el rural, accesibles y adecuados para ellos y ellas.
- Facilitaremos a este colectivo el uso y **acceso a la biblioteca pública** que deberá adecuar su contenido (libros, revistas periódicos...) así como el espacio y mobiliario.
- Instalaremos más **circuitos biosaludables** en los parques que incluyan elípticas, bicis estáticas y otras máquinas para que las personas mayores puedan ejercitar brazos y piernas.

14.3 Personas migrantes

- Incluiremos dentro de los **programas de formación de las policías locales** módulos que ayuden a conocer la realidad de la inmigración.
- Elaboraremos una **guía destinada a inmigrantes** con toda la información útil de nuestra localidad, administraciones y funcionamiento de la misma. Dicha guía estará traducida a los idiomas más relevantes.

- La actuación de toda la administración local estará presidida por el **principio de igualdad e inclusividad** sin excepción para hacer frente al racismo y la xenofobia.
- Todos los programas culturales y educativos se diseñarán desde una perspectiva destinada a **facilitar la participación e integración** de todas las personas residentes Yecla.
- Crearemos campañas municipales **contra la xenofobia** y el racismo.
- Estableceremos una **oficina especializada** en la atención a personas migrantes para facilitarles la ayuda en todos los trámites administrativos necesarios.

14.4 Política municipal sobre adicciones

- Realizaremos un **estudio sobre la incidencia** de las adicciones en Yecla.
- Intensificaremos las **campañas informativas con carácter educativo**, para la prevención, en especial, en los ámbitos infantil, juvenil y laboral. Ello en colaboración con las organizaciones sin ánimo de lucro que tratan esta problemática en Yecla.
- **Aumentaremos el apoyo** a las iniciativas sociales y de las ONG's que trabajen en el terreno de la intervención desde una óptica progresista.
- Pondremos todas las trabas legales al alcance del Ayuntamiento para **evitar la proliferación de salones de juegos** y casas de apuesta en nuestra localidad.
- Realizaremos campañas institucionales concretas que adviertan de los **problemas y el peligro de los juegos de azar** y las apuestas.

14.5 Infancia

- Aseguraremos un diseño de nuestros espacios públicos que prevea **zonas seguras** que permita a los niños y niñas pasear y desarrollar sus juegos en un medioambiente saludable no contaminado.

- Aplicaremos programas educativos que persigan el objetivo de que todos los niños y niñas de Yecla lleguen a ser **ciudadanos de pleno derecho**, con acceso a cualquier servicio, independientemente de su origen étnico, religión, nivel económico, género o discapacidad.
- Impulsaremos políticas para fomentar **ciudades igualitarias** desde la infancia.
- Garantizaremos la **educación infantil de 0-3 años** y aplicaremos precios públicos progresivos para que los recursos económicos no sean un impedimento para el acceso de los niños a ella.
- Mejoraremos el **mantenimiento de los juegos infantiles** de los parques y estudiaremos nuevas ubicaciones.

15. FEMINISMO

- Crearemos la **Concejalía de Feminismo** con presupuesto y personal suficiente asociado para la realización de sus fines.
- Promoveremos la creación del **observatorio municipal de igualdad** para trabajar contra las discriminaciones y las violencias machistas.
- Nos comprometemos a destinar **partidas específicas** del presupuesto municipal a políticas destinadas para alcanzar la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
- Fomentaremos que los planes estratégicos municipales de Yecla incluyan la sensibilización en **todas las violencias cometidas contra las mujeres.**
- **Formaremos en género a la policía local** para que puedan prestar un mejor servicio.
- Instaremos a las administraciones competentes propuestas tendentes a que las leyes integren el **abolicionismo de la prostitución y los vientres de alquiler**, como ejemplos claros de la brutal violencia machista.

- Pondremos en marcha programas culturales, educativos, de ocio y tiempo libre que trabajen por la **eliminación de los estereotipos de género**.
- Mejoraremos la visibilidad de la aportación de las mujeres al avance social a través de su reconocimiento en **nombres de calles o plazas,** tal como venimos defendiendo en Yecla desde hace años.
- Realizaremos un **protocolo de actuación** contra la violencia machista en las fiestas y los eventos públicos.
- Aseguraremos la existencia de un **punto violeta** en las fiestas.
- Elaboraremos un **protocolo de actuación** a difundir entre los locales de ocio y las Fuerzas de Seguridad de Yecla para definir la forma de proceder en caso de que se produzca cualquier tipo de acoso o agresión sexual en uno de estos espacios.

16. DERECHOS LGTBIQA+

- Implantaremos herramientas en la Policía Local para **prevenir y detectar casos de delitos por razón de orientación sexual**, identidad y expresión de género.
- Aseguraremos una formación con **perspectiva LGTBIQ+** al personal del Ayuntamiento de Yecla con especial atención a quien trabaja en contacto con la ciudadanía.
- El Ayuntamiento apoyará las **conmemoraciones principales** del movimiento LGTBIQ+: como el Octubre trans, el 17 de mayo (día internacional contra la LGTBIQAfobia) y el 28 de junio (día del Orgullo y la Liberación LGTBIQ+). En estas celebraciones se exhibirá la bandera arcoiris en edificios públicos.
- Incluiremos en todas las políticas municipales una perspectiva de diversidad sexual e identidad de género que visibilice y aborde la realidad del colectivo LGTBIQ+ y sus problemáticas específicas.

- Dotaremos a las bibliotecas públicas con **fondos bibliográficos** relacionados con el colectivo LGTBIQ+ desde actitudes de respeto y no discriminación y un enfoque de diversidad y derechos humanos.
- Incluiremos en los pliegos de contratación **condiciones de respeto a la diversidad afectivo-sexual**, las diversas orientaciones sexuales, identidades y expresiones de género y los diversos tipos de familia; así como nos comprometemos a vigilar y sancionar cualquier actitud LGTBIQAfóbica.
- Desarrollaremos campañas públicas de ámbito municipal que contribuyan a visibilizar la diversidad afectivo-sexual y de género y a sensibilizar a la ciudadanía **contra la discriminación por motivos de orientación sexual** e identidad o expresión de género.
- **Retiraremos subvenciones municipales** a toda organización que manifieste o promocione una discriminación hacia el colectivo LGTBIQA+, así como contra el respeto a los DDHH.
- Fomentaremos políticas culturales y de ocio, actividades y espacios públicos de uso colectivo **respetuosos con la diversidad**.

17. TURISMO

- **Mejoraremos la Oficina de Turismo**, con un programa-marco dinámico que aglutine la oferta turística de forma diversificada. El objetivo será crear una oferta turística más interactiva en la que se trabajará para ofertar una combinación de productos turísticos locales que alargue la estancia de los visitantes.
- Intensificaremos el **programa de visitas turísticas organizadas** y destinaremos más recursos a publicitar la oferta en el resto de España e incluso internacionalmente.
- Impulsaremos un **proyecto de city branding** para Yecla que consistirá en la creación de un organismo coordinador llamado “Yecla, encuentro de civilizaciones” y que ponga en contacto las instalaciones municipales y privadas, las empresas de distribución de productos locales y de restauración con las empresas de promoción y guías turísticos.

18. CULTURA

- Elaboraremos un **plan de uso y gestión de espacios públicos** para facilitar la visita a nuestros monumentos y espacios de interés turístico.
- Nos comprometemos a asegurar la presencia de una partida específica de **recuperación y conservación de patrimonio** en el presupuesto municipal de cada año. Prestaremos especial atención a los nuevos hallazgos y al patrimonio en riesgo de desaparición.
- Daremos un **impulso al servicio de publicaciones**. Para ello, coordinaremos el servicio de manera que permita una mayor publicación de trabajos y estudios sobre Yecla, o realizados por yeclanos y yeclanas, estableciendo unos criterios objetivos y de calidad que determinen las publicaciones a realizar.
- Estableceremos un **sistema de visitas durante todo el año** de los yacimientos arqueológicos e itinerarios en torno a estos espacios.
- **Descentralizaremos las actividades culturales** al aire libre por los diferentes barrios de Yecla. Prestaremos especial atención por aquellos barrios más olvidados como son el casco antiguo o los barrios de las afueras.
- Facilitaremos la **cesión de espacios** para la realización de toda clase de actividades culturales con normas objetivas para que la decisión no dependa de forma subjetiva del Equipo de Gobierno de turno.
- Nos comprometemos a buscar la financiación y los terrenos necesarios para la realización de un **nuevo auditorio municipal** para Yecla que posibilite ampliar y mejorar la oferta cultural.
- Dotaremos al Cespín de un **escenario al aire libre** que permita realizar distintas actividades culturales.
- **Trasladaremos la Biblioteca Municipal,** la Hemeroteca y los Archivos y Fondos Bibliográficos al Edificio de Cazadores. Con ello, se mejorarán y ampliarán estos espacios.

- **Ampliaremos el espacio de museos** en la Casa de Cultura reforzando este aspecto en nuestra localidad.
- **Revertiremos el recorte de horario** de la biblioteca aumentando el horario de apertura.
- **Digitalizaremos** y catalogaremos los fondos bibliográficos.
- Impulsaremos los **talleres de animación a la lectura** e implementaremos un servicio de apoyo a la población estudiantil mediante la puesta en práctica de diversas técnicas de estudio.
- Buscaremos el espacio para abrir un **museo etnográfico.**
- Ejecutaremos el **Plan Director de Los Torrejones** para que podamos seguir estudiando el yacimiento y para poner en valor lo ya descubierto.
- Crearemos el **Parque Arqueológico del Cerro del Castillo**, desarrollando una iniciativa urbana en su entorno y conformándolo como un lugar de visita y encuentro de los ciudadanos con una parte de su propio pasado histórico.
- **Ampliaremos el horario de los museos** y mejoraremos el sistema de citas para visitas concertadas.
- Organizaremos **jornadas especiales de puertas abiertas** de los museos para promocionar la visita y el conocimiento de estos entre la ciudadanía.
- Protegeremos e impulsaremos las **fiestas de los barrios**. Para ello, colaboraremos con sus organizadores y facilitaremos la realización de las mismas para evitar que desaparezcan las que quedan y para intentar recuperar las que se han perdido.
- **Potenciaremos la oferta teatral** en el Teatro Concha Segura. Pero también en los espacios novedosos propuestos en este mismo programa: nuevo auditorio y nuevo escenario al aire libre.
- Colaboraremos con los **grupos de teatro locales** para asegurar lugares de ensayo y proveer los recursos que necesiten para su mantenimiento y funcionamiento.

- Asimismo, daremos **soporte a todas las entidades del ámbito cultural** para el mantenimiento y mejora de sus actividades, ya que las mismas constituyen un servicio público esencial para los yeclanos y yeclanas.
- Ampliaremos la oferta educativa de la **Escuela de Bellas Artes** destinándole más recursos: cursos de dibujo, pintura, escultura, obra, diseño gráfico, etc. Tanto en la sección infantil y juvenil, como en la de adultos.
- Propondremos la creación de un **Círculo Yeclano que agrupe a los distintos artistas** locales en los diversos campos. Para ello pondremos a su disposición espacio para reuniones y recursos para realizar actividades.
- Crearemos una **colección permanente de arte** compuesta por una selección exhaustiva y rigurosa entre los fondos municipales.
- **Eliminaremos los vestigios franquistas** en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. En ese sentido, el mayor vestigio que actualmente pervive en Yecla y que nos comprometemos a eliminar es el nombre de la calle General Cabanellas.
- Estudiaremos la viabilidad de la **creación de una radio municipal** que dé voz a todo el tejido social de Yecla.
- En cumplimiento del **principio de aconfesionalidad** del Estado establecido en la Constitución, modificaremos el reglamento de protocolo para que:

  - Los actos oficiales, incluidas la toma de posesión de cargos públicos, lutos oficiales, izados de banderas y eventos similares, sean de **carácter exclusivamente civil**, sin ningún tipo de connotación, rito o simbología religiosa o ideológica de cualquier naturaleza, y sin participación de autoridades religiosas en condición de tales de forma oficial ni preferente.

  - Los **cargos públicos no procesionen** en lugares reservados o privilegiados en celebraciones o procesiones pertenecientes a cualquier confesión religiosa.

  - Los cargos públicos **no utilicen lugares preferentes o de honor** en la celebración de rituales de ninguna confesión religiosa por razón de su cargo.

19. EDUCACIÓN

- Instaremos a la Consejería de Educación a **incrementar los presupuestos educativos** en relación al PIB entendiendo estos como una inversión de futuro.
- Exigiremos a la Comunidad Autónoma la implantación de **nuevos ciclos formativos en Yecla.**
- **Mejoraremos las becas** que dependen del Ayuntamiento en su cuantía y revisando los requisitos de acceso.
- Estableceremos la **gratuidad del autobús urbano para estudiantes** y que así puedan usarlo para ir a sus centros de estudio sin coste.
- Seguiremos apoyando la **presencia permanente de la UNED** en Yecla.
- Trabajaremos para convencer al gobierno de la Comunidad Autónoma de la implantación de un **campus de la Universidad de Murcia** que imparta una oferta de estudios universitarios en Yecla.
- Exigiremos a la Comunidad Autónoma a que **trate por igual a todos los centros educativos públicos** y los dote de personal especializado con perfiles educativos orientados a niños y niñas con diversidad, ya que en la actualidad el personal en esta área es insuficiente y está distribuido de forma no equitativa.
- Instaremos la creación y puesta en marcha de **Aula de Mayores de cincuenta años**, dependiente de la Universidad de Murcia (Aula Sénior).
- Planificaremos las inversiones en materia de reparación de instalaciones educativas de una forma **objetiva y justa.** No es posible que unos colegios disfruten de mejores instalaciones que otros.

20. JUVENTUD

- Nos comprometemos a **separar las competencias de infancia y de juventud.** Actualmente, casi todo el presupuesto de juventud termina destinado a actividades pensadas para niños y niñas. Para evitarlo cada ámbito será ejercido por concejales distintos y les asignaremos personal y recursos diferenciados.
- En el diseño de las actividades tendremos en cuenta que las distintas franjas de edad tienen intereses distintos y, por lo tanto, demandan actividades de distinto contenido. No solo diseñaremos actividades para adolescentes, también **tendremos en cuenta a los jóvenes** que ya no lo son.
- Pondremos en marcha el **Consejo Local de la Juventud** para que dinamice y fomente el asociacionismo. En ese sentido, centraremos nuestros esfuerzos en la creación y mantenimiento de tejido asociativo juvenil.
- **Mejoraremos la información** de las actividades y servicios que proporcionan las instituciones a las jóvenes. Para ello usaremos los canales de comunicación que en cada momento tengan un mayor uso entre la población joven.
- Diseñaremos **planes de empleo destinados a jóvenes** para ayudar a que consigan su primer empleo y experiencia laboral.
- Crearemos una **oficina laboral joven**, en colaboración con los sindicatos, para facilitar la información a los jóvenes sobre sus derechos laborales.
- Aplicaremos **tasas y precios públicos reducidos para jóvenes** en todos los servicios municipales.
- Impulsaremos **actividades al aire libre** como festivales o muestras artísticas callejeras a lo largo de todo el año.
- Organizaremos **rutas históricas, artísticas o culturales** diseñadas específicamente para jóvenes.

- Crearemos una **sala de exposiciones artísticas para jóvenes** de nuestra ciudad. La programación la administrará la Escuela Municipal de Bellas Artes y tendrá el objetivo de dar la oportunidad de exponer a nuevas artistas.
- Daremos más a**poyo al Salón de Cultura Alternativa de Yecla** y aseguraremos que se realice cada año.
- Organizaremos de forma anual una **Semana de la Juventud**, consistente en actividades culturales, musicales y artísticas en diferentes puntos del municipio promoviendo la participación de artistas jóvenes locales y la itinerancia de estos actos más allá del centro de la ciudad.
- Mejoraremos y ampliaremos las **salas de estudio**. Pondremos solución a las deficiencias técnicas de las mismas y las abriremos los siete días de la semana en las épocas de exámenes.
- **Presionaremos** al gobierno de la Región de Murcia para conseguir la implantación de precios reducidos para jóvenes en la línea de autobús que conecta a Yecla con la capital murciana.
- **Trasladaremos todos los servicios** de juventud al Edificio de Cazadores.
- Se contará con **grupos de música de jóvenes yeclanos** para completar la programación musical de todas las fiestas de nuestra ciudad en las que hay eventos de este tipo. Los grupos rotarán para dar oportunidades a las nuevas bandas.
- Estudiaremos la posibilidad de organizar un **concurso anual local** de grupos de música y DJ´s.
- Crearemos **salas de ensayo** con equipos de grabación para los grupos de música de jóvenes yeclanos.
- Realizaremos campañas de promoción y concienciación en la **práctica deportiva dirigida a jóvenes**. Asimismo, organizaremos torneos específicos dirigidos a ellos de diversas prácticas populares.

21. DEPORTES

- **Coordinaremos las Escuelas Deportivas Municipales** de las distintas especialidades, velando porque sus reglamentos y organización permitan desarrollar toda una serie de valores positivos en la práctica deportiva.
- Recuperaremos la **gestión pública de los gimnasios e instalaciones deportivas municipales,** dotándolas además de forma paulatina de los medios más modernos y organizando su utilización de la manera más dinámica y eficaz posible. Asimismo, aseguraremos el funcionamiento del gimnasio público durante todo el año.
- Conseguiremos un convenio con la Consejería de Educación para que **las instalaciones deportivas de los centros educativos** puedan estar abiertas los fines de semana.
- Estudiaremos fórmulas para propiciar que las instalaciones deportivas puedan utilizarse por particulares y los clubs que lo deseen también en los **distintos períodos vacacionales.**
- **Apoyaremos a todos los deportistas en general** y, en especial, a los que están en edad escolar, así como a todos aquellos que representan a nuestra ciudad en las distintas competiciones.
- Aplicaremos una **política de subvenciones igualitaria** en el trato a los distintos clubes deportivos y deportistas individuales.
- Pondremos en marcha un **plan de reparaciones** para hacer frente al deterioro de todas las instalaciones deportivas de titularidad municipal. Las actuaciones siempre se realizarán de forma que no afecten de forma negativa a las respectivas homologaciones.
- Habilitaremos **mesas de ping pong y de ajedrez** en distintos parques de nuestra localidad.
- Procuraremos **facilitar los trámites de las subvenciones** y, dentro de los límites impuestos por la Ley de Subvenciones, agilizaremos su pago para que sea efectivo en el año en curso.
- Realizaremos las actuaciones pertinentes en la piscina cubierta para que **la temperatura del agua sea la óptima** durante todo el año.

- Buscaremos la financiación suficiente para realizar unas **nuevas instalaciones de piscina de verano** con más zonas verdes, sombra y mejores equipamientos para que sea un lugar más agradable en el que estar.
- Aseguraremos a los clubs y a los deportistas individuales un **uso equitativo de las instalaciones deportivas**. Ningún club o deportista tendrá privilegios por encima de otros y los horarios distribuidos tendrán que ser respetados de forma que ninguna entidad pueda desplazar a otra de forma sobrevenida.
- Nos comprometemos a abrir **procesos de participación ciudadana** para decidir el diseño o mejora de las instalaciones deportivas, así como para conocer de primera mano las necesidades de los usuarios.

22. SEGURIDAD CIUDADANA

- Cubriremos todas las **plazas vacantes** de la Policía Local.
- Reforzaremos los siguientes aspectos del ámbito de la Policía Local:

  -Control de **ruidos** en el casco urbano.

  -Control de **edificaciones** en el medio rural.

  -Control de **vertidos** en lugares no habilitados para ello.

  -Control de **puntos de reciclaje** en empresas, etc.

  -Mejora de la coordinación en materia de seguridad ciudadana.
- Exigiremos a Delegación de Gobierno las **medidas de refuerzo pertinentes para poner freno a los robos de los campos.** En especial el del cuerpo que tiene competencias en el medio rural.